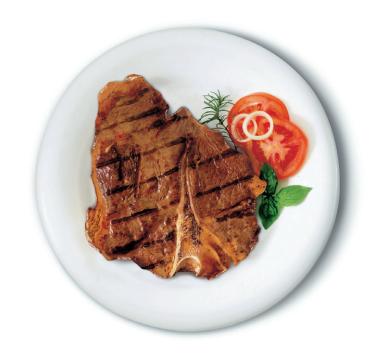


Compre la carne en las carnicerías habilitadas, gane en salud y tranquilidad.







INSTITUTO NACIONAL DE CARNES Dirección de Contralor del Mercado Interno

Rincón 545/549 - C.P. 11.000 Montevideo – Uruguay Tels.: (598) 2916 0430 (598) 2916 2134

Fax: (598) 2916 0430 int. 439

dcmi@inac.gub.uy www.inac.gub.uy



Compre la carne en carnicerías

Cuide su salud y la de su familia



Compre la carne en Carnicerías

- ✓ La carne comercializada en carnicerías habilitadas, proviene de establecimientos de faena avalados y controlados por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
- ✓ Los establecimientos de faena habilitados por el MGAP, cuentan con las instalaciones y el equipamiento adecuado para **evitar la contaminación del producto.**
- ✓ La carne NO inspeccionada por un veterinario oficial, puede provenir de un animal portador de alguna enfermedad que pase desapercibida para el productor.





- ✓ Existe el mito que el cordero o el lechón faenado en establecimientos rurales es mejor que el proveniente de establecimientos de faena habilitados. iiiiFALSO!!!!
- Recuerde que la totalidad de las ventas de carne efectuadas por particulares, provienen de faenas antirreglamentarias y en su mayoría se asocian a abigeato.
- Los locales de carnicería de todo el país, son habilitados y controlados por las Intendencias y el INAC, con el objetivo de proteger la salud del consumidor.

- Cuando elija una carnicería para comprar carne, evalúe las condiciones generales de higiene del local, del personal, de los utensilios y el manejo de la mercadería.
- Una carne sin refrigerar no es una carne segura para la salud del consumidor. Minimice los tiempos de traslado sin frío de la carne para mantener sus cualidades inalteradas.
- Las carnicerías cuentan con los equipos de frío necesarios para conservar la temperatura adecuada de todos los productos.
- Comprar carne en una carnicería habilitada contribuye a la competencia leal dentro del mercado nacional.

